

Obtiene el IECM nivel oro en NOM

Se recertifica en Igualdad
Laboral y No Discriminación

DANIEL CALLEJAS

La consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño Durán, informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México obtuvo la recertificación en nivel oro en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, gracias a una mejora continua a nivel institucional, y de la implementación de políticas y prácticas orientadas que garantizan ambientes laborales incluyentes, equitativos y sin violencia.

Avendaño destacó que este reconocimiento refleja un esfuerzo sostenido por equilibrar las exigencias laborales con el respeto a los derechos del personal.

Refirió que la institución impulsa acciones concretas para promover la igualdad sustantiva, mejorar condiciones laborales y consolidar prácticas inclusivas en beneficio de toda su plantilla laboral.

Por su parte, Raúl Balmaceda, director de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), reconoció el esfuerzo del IECM al adoptar de manera voluntaria esta Norma, la cual consideró de especial relevancia ante el fortalecimiento de derechos laborales. ■

Más que una meta

Acredita el IECM el cumplimiento de estándares nacionales.

El instituto construye un ambiente laboral digno, incluyente y respetuoso.

ESPECIAL



PARTICIPÓ LA consejera presidenta del instituto.